



Reglamento de Uniformes Escolares

Curso 2023-2024

- 1) El uniforme es requisito indispensable para ingresar a las instalaciones de la PLSP para todos los alumnos de la preparatoria durante el ciclo escolar; de agosto a junio, incluidos los exámenes finales y extraordinarios.
- 2) Los alumnos deberán portar la playera institucional según corresponda a su horario (polo azul o roja para uso diario y blanca para los días de Educación Física. En el caso de sexto grado será playera polo azul o roja y opcional el uso de la playera blanca los jueves).
- 3) Los alumnos de 4° y 5° grado deberán utilizar los pants azul marino el día que tengan Educación Física, su uso los otros días, es opcional, incluso para 6° grado.
- 4) Los alumnos deberán portar la playera institucional correspondiente durante las clases de Actividades Estéticas y Formación Integral.
- 5) En el caso de 4o y 5o grado, los alumnos podrán usar opcionalmente la playera deportiva únicamente durante el horario de actividades estéticas.
- 6) Los alumnos de 6o grado podrán usar opcionalmente la playera deportiva los jueves, día que corresponde para clases de Formación Integral.
- 7) Todas las prendas del uniforme cuentan con el escudo de la Preparatoria, las Siglas "PLSP" y los colores institucionales. Se respetará en todo momento el color, tejido, corte, talla, escudo y logotipo, portando las prendas con decoro y responsabilidad.
- 8) Los alumnos deben portar el uniforme en su estado original, limpio y en buen estado. Queda estrictamente prohibido hacer cualquier modificación o alteración en el diseño y confección del uniforme.
- 9) El uniforme escolar consta de las prendas, modalidades y días de uso mencionados previamente.

Caballeros:

Está prohibido ingresar a las instalaciones con pantalones rotos, deshilados o descosidos, bermudas o shorts, pijamas, aretes o piercings, gorras, sandalias, pantuflas o zapatos sin calcetines. Además de la vestimenta, el cabello largo no está permitido.

Damas:

Está prohibido ingresar a las instalaciones con pantalones rotos, deshilados o descosidos, bermudas o shorts, minifaldas, leggings, pijamas, blusas ombligueras, con escotes, transparencias y/o con hombros descubiertos (tirantes), piercings,



gorras, sandalias o pantuflas. Además de la vestimenta, el cabello teñido de colores de fantasía no está permitido.

- 10) Es responsabilidad del alumno portar las prendas con identificación personal, para evitar extravíos y pérdidas.
- 11) En caso de detectar una falta al reglamento de uniformes dentro de las instalaciones, la Coordinación de Grado sancionará con las medidas correspondientes.
- 12) Los uniformes de selecciones deportivas deberán portarse una vez finalizado el horario de clases.
- 13) En caso de que el alumno asista a alguna asesoría o curso de nivelación los sábados, se podrá presentar con ropa casual y sin uniforme.
- 14) Casos especiales: En caso de que se suspenda el uso de uniforme por eventos programados o salidas, se notificará previamente por parte de Dirección y Coordinaciones de grado.

Estamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente

Lic. Patricia González Ugarte
Subdirectora



PGU/car*